

CONTRATO DE MEMBRESÍA GENERAL A PROEMPRESA

Entre **PROEMPRESA, SRL**, Empresa Privada y Sociedad de Responsabilidad Limitada establecida y registrada conforme a la ley sobre Comercio y Compañías de la República Dominicana, **RNC: 1-31-59410-7**, y por otra parte el/la Señor/a:

_____, Cédula de Identidad y Electoral No:

_____, Mayor de Edad, con domicilio social en la

_____, Sector: _____, Ciudad:

_____, Representante legal de la Entidad o Empresa:

_____, quien en lo adelante se considerará **EL CLIENTE**.

Han acordado y pactado lo siguiente:

PRIMERO: QUE EL CENTRO DE NEGOCIOS PROEMPRESA, SRL, se compromete a ofrecer los servicios de ASESORÍA CORPORATIVA a la Empresa o Marca Corporativa: _____.

SEGUNDO: EL CENTRO DE NEGOCIOS PROEMPRESA, SRL, Se Compromete a ofrecer La Asistencia Legal, Representación Legal, Asesoría Corporativa, Facilitación de Entrenamientos, Declaración Contable, Declaración Jurada de Bienes, y todos los servicios anexos al plan Solicitado, siempre y cuando dichos servicios no posean cargos en el plan, de lo contrario deberá pagar las tasas correspondientes para recibir el servicio deseado.

TERCERO: EL CENTRO DE NEGOCIOS PROEMPRESA, SRL, se reserva el derecho de aceptar o no aceptar cualquier tipo de solicitud que considere viole nuestras políticas y reglamentos institucionales.

CUARTO: LA MARCA CORPORATIVA o CLIENTE, es responsable de toda acción legal o procesos judiciales, PROEMPRESA, SRL no tiene ninguna responsabilidad sobre las acciones y procesos comerciales realizadas por la **MARCA CORPORATIVA**. Nuestra empresa simple y sencillamente ofrece el Servicio de Outsourcing, Coaching y Entrenamiento Corporativo. EL CENTRO DE NEGOCIOS no tiene ninguna responsabilidad penal o civil de cualquier accionar o delitos infringidos por la MARCA CORPORATIVA que se asesora u ofrece servicios.

QUINTO: LA MARCA CORPORATIVA o CLIENTE se compromete a pagar mensualmente el plan de Servicio _____, que tendrá una renta mensual de:

_____, **los cuales serán pagados a más tardar los días cinco (5) de cada mes.** y un CARGO DE ACTIVACIÓN del servicio por un monto de _____ En

caso de incumplimiento en el pago se procederá a suspender los servicios ofrecidos 25 días después a la fecha de pago. A su vez se cobrará un 15% del monto total de la deuda por concepto de Demora en los pagos como compensación por los pagos atrasados, pasados 10 días a la fecha de pago.

El pago inicial o de Activación NO es reembolsable, en los casos que el cliente posea alguna deuda con el CENTRO DE NEGOCIOS PROEMPRESA, SRL, deberá saldarla en su totalidad, de lo contrario los servicios les serán suspendidos 15 días luego de la fecha de emisión de la última factura.

SEXTO: LA MARCA CORPORATIVA o CLIENTE deberá de actualizar cualquier información con relación al domicilio de su Representante Legal o Gerente, cada vez que sea actualizado, tales como domicilio, teléfonos de contacto, correos electrónicos, página web, etc.

SEPTIMO: EL CENTRO DE NEGOCIOS se limitará a ofrecer las informaciones de lugar ofrecidas por la MARCA CORPORATIVA. Este a su vez se compromete a mantener toda información confidencial tales como datos personales, información corporativa, información contable, activos de la empresa, información confidencial de la empresa, bajo estricta confidencialidad, salvo que sea requerida por los organismos judiciales del país que lo requiera.

OCTAVO: EL CENTRO DE NEGOCIOS PROEMPRESA, SRL, se compromete a brindar los servicios única y exclusivamente especificados a continuación:

PLANES DE MEMBRESÍA GENERAL PROEMPRESA

Plan PROEMPRESA	Standard	Plus	Premium	Platinum	Gold
Registro	\$5,000.00	\$10,000.00	\$25,000.00	\$45,000.00	\$98,000.00
Mensual	\$2,000.00	\$5,000.00	\$15,000.00	\$45,000.00	\$75,000.00
Características	Standard	Plus	Premium	Platinum	Gold
Cantidad de Empresas	1	1	1	1	1
Cantidad de Empleados	5	12	25	45	70
Cantidad de Empresarios	1	2	2	5	5
Visitas Mensuales x Mes	1	1	1	2	2
Salón de Conferencia Horas Mensuales	5	10	20	20	20
Asesoría Legal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Representación Legal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión Contable	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Reporte de Nómina	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Declaración Mensual Impositiva	RD\$1,000.00	Sí	Sí	Sí	Sí
Declaración Jurada Anual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Entrenamientos al Empresario	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Entrenamientos Empleados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Análisis de Puestos	RD\$5,000.00	Sí	Sí	Sí	Sí
Asesoría Laboral	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Conferencia de Líderes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Club Empresario Membresía	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Asesoría Fiscal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
TeamWork	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Análisis Financiero y Auditoría	RD\$10,000.00	RD\$5,000.00	RD\$5,000.00	Sí	Sí
Análisis de Marketing	RD\$10,000.00	RD\$5,000.00	RD\$5,000.00	Sí	Sí
Análisis Corporativo	RD\$10,000.00	RD\$5,000.00	RD\$5,000.00	Sí	Sí
Análisis de Proyección	RD\$10,000.00	RD\$5,000.00	RD\$5,000.00	Sí	Sí
Otros Servicios	Standard	Plus	Premium	Platinum	Gold
Inventario	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Seguro al Empresario	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Seguro a la Empresa	No	No	Sí	Sí	Sí
Representación Corporativa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Coaching a Ejecutivos	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Entrenamiento de Servicio al Cliente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Entrenamiento de Marketing	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Conferencia Empresarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Vacaciones Empresarios	50%	50%	50%	50%	50%
Vacaciones Empleados	20%	25%	25%	50%	50%
Fiesta Anual de Empleados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

DÉCIMO: PROEMPRESA , SRL, NO se hace responsable a los servicios y productos ofrecidos por las MARCAS CORPORATIVAS que representa, toda acción legal o penal recaerá sobre el representante de la Marca en cuestión. PROEMPRESA, SRL, suministrará cualquier tipo de información confidencial cada vez que sea requerida por las Autoridades correspondientes, siempre y cuando las autoridades la realicen de manera escrita y formal.

Firmado y Sellado a los _____ días del Mes de _____ del año dos mil _____, **en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.**

Firma Centro de Negocios

Firma Marca Corporativa o Cliente

LEGALIZACION NOTARIAL

YO, DRA. CARMEN M. PILARTE, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado con el Número **2686**, CERTIFICO Y DOY FE: Que por ante mi ha comparecido los señores _____ y _____, de generales que constan, quien en mi presencia, de manera libre y voluntaria y en señal de aprobación del contenido del presente acto, ha estampado su firma, declarándome que esa es la firma que acostumbra a usar en todos sus actos, tantos públicos como privados, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los _____ días del Mes de _____ del año _____, **en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.**

DRA. CARMEN M. PILARTE
Notario Público